



Nombre de alumnos: Jonathan David Clemente Martínez

Nombre del profesor: Lic. Martha Laura Ugalde Pérez

Nombre del trabajo: línea de tiempo y ensayo

Materia: teoría del estado

Grado:

Grupo:

Comitán de Domínguez, Chiapas a 26 de septiembre de 2020

LINEA DE TIEMPO

● FINALES DEL SIGLO V

Antiguo Oriente Medio

El primer imperio que floreció en Mesopotamia fue el Acadio, hacia el 2350 a.C, en Egipto, hacia el 2700 a.0 y en China e India, hacia 1700 a.C. Generalmente estos imperios mantenían un poder despótico porque eran gobernados por una sola persona que ejercía todo el poder.

● ROMA

753 A.C.

Roma fue una monarquía etrusca. Después (509 a.C) fue una República latina y en (27 a.C) se convirtió en imperio. La naciente ciudad-Estado es gobernada por un rey (rex) representante de la institución monárquica, al que corresponde todo el poder y dicta las órdenes, el cual era legido por un consejo de ancianos. Existieron dos clases sociales, los patricios y los plebeyos. Con la caída del imperio romano en el año 476 a. C.

● SIGLO VIII

Asia Oriental

Se da la existencia de sociedades políticas gobernadas por un monarca. El emperador monarca o rey, se le tea como representante de la Deidad en la tierra, señor absoluto de todos los hombres, aunque respondía ante el pueblo con la concordancia de sus actos con leyes.

● SIGLO VII

Grecia

Las ciudades-Estado también conocidas como polis, se diferenciaban de las de Oriente, porque tenían una jurisdicción territorial, leyes, tradiciones, costumbres y divinidades propias, es decir; eran Estados independientes y soberanos.

● ESTADO MODERNO

SIGLO XVI – XVII

Cuando los reyes aprovecharon la crisis del feudalismo para retomar su poder y su proceso de surgimiento se aceleró el Renacimiento. Este proceso estuvo respaldado por la burguesía, clase social que se fue estableciendo con este tipo de Estado.

● ESTADO DEMOCRATICO

SIGLO XIX

Cuya Constitución protege las garantías individuales y los derechos humanos. Estados en donde se diseñen y propagan en prácticas políticas públicas que impliquen la igualdad de oportunidades de sus pobladores.

● FEUDALISMO

SIGLO IX - XV

En el sistema feudal, el poder político estaba encabezado por un rey, pero éste era un gobernante con poco poder, eran los grandes nobles que tenían el poder. Se caracteriza por la existencia de una soberanía fragmentada. La nobleza ejerce un monopolio exclusivo de la ley y la justicia.

● ESTADO COSTITUCIONALISTA

1946

No tiene un desarrollo lineal y pueden darse regresiones. Constituyen a la comunidad, y que ordenan la relación interna entre gobernantes y gobernados.

ENSAYO

Nosotros los seres humanos somos ser social pertenece al género humano e interactúa mediante un conjunto que es la sociedad humana fue desarrollando mediante las diferentes épocas dada en la historia .El hombre a medida de las circunstancias fue desarrollando su inteligencia y descubriendo procesos, herramientas, utensilios, armas, mecanismo e instituciones que le fueron útiles para vivir, resolver sus problemas. En esa evolución cada vez más dinámica .Las sociedades primitivas ejercían su poder mediante un jefe llamado cacique, capitán paleaban a la defensa de la comunidad, ejercía de juez, curaba y hacía de sacerdote, y en esas labores se apoyaban o no en otros miembros de la comunidad tribal.

Todo lo anterior conlleva a un poder ante una sociedad contemplada en un territorio, y estado, pero esta concepción fue cambiando mediante las diferentes acepciones de estado .A continuación se dará un recorrido sobre el origen de estado hasta nuestros días.

El estado, tal como hoy se define, es producto de un largo recorrido y evolución histórica y donde culmina en el siglo VXIII. Ahora bien el Estado en término jurídico – político se debe a Nicolás Maquiavelo en su obra titulada "El Príncipe". A su vez el Estado tiene momento histórico que arranca en dos líneas evolutivas: El Estado de la baja edad Media se distingue por dos rasgo esenciales contenida estatal limitado y poder estatal muy repartido y el Estado Medieval es por esencia organización coactiva y Estado de Derecho, su fin primordial es el ejercicio de la fuerza hacia el exterior, y la protección de la paz y la administración del Derecho en el interior.

Es a partir de la crisis del sistema feudal y el surgimiento del capitalismo cuando surge ideas que le dan forma al Estado .La revolución industrial fue un hecho histórico donde aconteció sucesos para la humanidad, es ahí donde se da la concentración y producción de bienes, el poder se va trasformando en un habitante diseminado en grandes extensiones de tierra y se da mayor concentración en las ciudades que van enorme crecimiento en número y en dimensiones.

Las viejas actividades del poder basadas en antiguas tradiciones y rutinarias en la propiedad de las tierras ya no eran eficientes para el gobierno de las nuevas realidades que surgieron en la revolución industrial. Desde entonces mediante esa situación surgen ideas políticas, intelectuales que ponen en cuestión los antiguos monarcas. Los pensadores como: lo fueron John Locke, Juan Jacobo Rousseau, Montesquieu, y entre otros.

Estos grandes pensadores dan ideas donde establecieron y plantearon un tipo de sociedad descentralizada para formar una gran nación. Poco después se produce la gran guerra de independencia de los pensadores latinoamericanos que se separan de España y Portugal para constituir naciones independientes.

Es por esta razón que ya enciclopedistas ingleses y franceses ya tienen una noción que va a conformar el estado elementos importantes como; población, el territorio, la estructura de gobierno y el orden normativo.

Estas ideas se basaron en la libertad, la igualdad y soberanía popular, que van a constituir los pilares fundamentales del Estado naciente. En este marco intelectual y político ideado por estos ilustres surge la idea planteada en la antigua Grecia, sobre la democracia y el Derecho. El poder debe ser democrático, es decir, ejercido por el pueblo mediante el sufragio a través de representantes, quienes deben someterse a la ley, al conjunto de normas jurídicas que la propia sociedad dicte mediante un mecanismo que diseñe. Todo lo planteado deja atrás, el autoritarismo quedó la voluntad del cacique, del rey o del señorío.

Lo anterior ya planteado da un nuevo ordenamiento jurídico basado al derecho como la regla a la cual debe someterse el poder, la voluntad popular como origen del poder, al principio de la igualdad de todos los seres humanos que son sujetos a iguales derechos.

Al igual surgen mecanismos para impedir que el poder se concentre en una sola persona o en un solo grupo. Estos principios son la separación de los poderes y el equilibrio entre ellos, la elección de gobernantes por periodos limitados, el establecimiento de una constitución como norma superior que regule toda la

demás normas jurídicas y el sometimiento del gobernante a la constitución y a las reglas.

Luego surge el Estado moderno donde es fundado en Filadelfia con el nombre de Estados Unidos de América, formado la unión de las Provincias Soberanas el 4 de julio de 1776, cuando se firmó la declaración de independencia.

Asimismo el proceso que había de concluir al Estado Moderno se inicia, por , eso, cuando en la baja Edad Media. En el siglo XIV Y XV este poder estatal comienza a reaccionar ofensivamente contra las fuerzas supraestatales y contra los infra estatales.

En el siglo XIV y XV la conciencia Monárquica – Estatal reacciona en forma más clara consecuente y enérgica contra la potencia de Roma, que quiere imponerse esto da la líneas decisiva.